



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 27 de Agosto de 2019

NÚM. 24

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Godínez Lomelí frente a la sucesión a bienes de Isidro Ramírez Valdovinos y otros.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», S.A. de C.V., cesionaria de crédito, frente a Serafín Magaña Aguilera y Estela Suárez Silva.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a María Esther Barrera Valdes(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.....	3
J.S.C.H. Promueve Moisés Villegas Cruz frente a Rolando Guerrero Quezada.....	3
J.S.C.H. Promueve Financiera La Fuerte, S.A. de C.V. SOFOM, frente a Mariano Ortiz Luevano.....	5
J.O.C. Promueve Ma. Alicia Cardoza Mendoza frente a Adán y Abraham Aparicio Farias(sic).....	5

AD-PERPETUAM

María Elena Villaseñor García(sic).....	5
Cecilia Ramírez Velázquez.....	6
Ma. Adelaida Estrella Cruz.....	6

AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Agustina Chavez(sic) Corona, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Luciano Nuñez(sic) y/o Luciano Nuñez(sic) Chavez(sic), ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....	6
--	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 926/15, promovido por MARÍA GODÍNEZ LOMELÍ, frente a la sucesión a bienes de ISIDRO RAMÍREZ VALDOVINOS y otros, se señalan las 10:00 diez horas del día 17 de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación compuesta de terreno y construcción, ubicada en la calle Morelos número 330, esquina con Francisco Villa, de Sahuayo, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$771,310.50 (Setecientos setenta y un mil trescientos diez pesos 50/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor del inmueble.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos, con espacio de 7 días entre cada uno, de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 9 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdo.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40100766216-15-08-19

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 61/2016, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», S.A. DE C.V., cesionaria del crédito, frente a SERAFÍN MAGAÑA AGUILERA y ESTELA SUÁREZ SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle José Miguel de Ortega

número 169, construida sobre el lote 10 letra «B», de la manzana 107, del conjunto habitacional denominado «Misión del Valle», III etapa, en esta ciudad, con una extensión superficial de 144(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con vivienda 9-A, de la misma manzana;

Al Sur, 16.00 metros, con vivienda 11-B, de la misma manzana;

Al Este, 9.00 metros, con calle José Miguel de Ortega; y,

Al Oeste, 9.00 metros, con viviendas 15-A y 15-B, de la misma manzana.

Superficie privativa 72(sic) metros cuadrados.

Al Norte, 16.00 metros, con vivienda 9-A, de la misma manzana;

Al Sur, 5.53 metros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 0.68 metros, continuando hacia el este, en 2.21 metros, con vuelta hacia el sur, en 1.36 metros, continuando nuevamente hacia el este, en 2.21 metros, con vuelta hacia el norte, en 0.68 metros, y por el último da vuelta hacia el este, en 6.05 metros, con vivienda 10-A;

Al Este, 4.50 metros, con calle José Miguel de Ortega; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con vivienda 15-A, de la misma manzana.

Superficie total construida 35.03 metros cuadrados.

Porcentaje de indiviso 50.00%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$201,000.00 pesos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 23 de septiembre de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 de agosto de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100011287-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 1017/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en su carácter de cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número «F/262323», frente a MARÍA ESTHER BARRERA VALDES(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de septiembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Cometa, número 167, lote 5, manzana 22, del conjunto habitacional «Privadas del Sol II», en Tarímbaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa 2, del lote 17;
Al Sur, 4.50 metros, con calle Cometa;
Al Este, 15.00 metros, con casa 2, del lote 5; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2, del lote 4.
Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$325,000.00 (Trecientos(sic) veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor indicado, convocándose a potores a la subasta, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

44100011288-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio número 670/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, se señalaron las 11:00 once horas del 17 diecisiete de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle Privada Gardenias número 30 treinta, del conjunto en condominio «Ramírez Martínez», marcado con el número 645 seiscientos cuarenta y cinco, de la avenida Michoacán, en la colonia Arroyo Hondo, de esta ciudad, inscrito a favor de los aquí demandado Israel Gutiérrez Gómez, bajo el registro número 00000015, del tomo 00000764, de fecha 1 uno de febrero de 2013 dos mil trece.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$900,000.00 Novecientos mil pesos 00/100(sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de los edictos correspondientes, convocando postores por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis días entre cada publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 16 de julio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

40100777814-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 962/2016, promovido por MOISÉS VILLEGAS CRUZ, frente a ROLANDO GUERRERO QUEZADA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 10 diez de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes:

1.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 48, de la manzana IX, ubicado en la calle Tepoztlán, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$388,800.00 (Trecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.00 metros, con lote 47 cuarenta y siete;
Al Sur, 19.00 metros, con lote 49 cuarenta y nueve;
Al Oriente, 12.95 metros, con calle Tepoztlan(sic), que es la de su ubicación; y, al Poniente, 7.95 metros, con lote 3 tres.
Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

2.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 47, de la manzana IX, ubicado en la calle Tepoztlán, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$369,360.00 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19:00 metros, con lote 46 cuarenta y seis;
Al Sur, 19:00 metros, con lote 48 cuarenta y ocho;
Al Oriente, 10.00 metros, con calle Tepoztlan(sic), que es la de su ubicación; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con lote 4 cuatro.
Con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

3.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 46, de la manzana IX, ubicado en la calle Tepoztlán, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$369,360.00 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.00 metros, con lote 45 cuarenta y cinco;
Al Sur, 19.00 metros, con lote 47 cuarenta y siete;
Al Oriente, 10.00 metros, con calle Tepoztlan(sic), que es la de su ubicación; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con lote 5 cinco.
Con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

4.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 45, de la manzana IX, ubicado en la calle Tepoztlán, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$369,360.00 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.00 metros, con lote 44 cuarenta y cuatro;
Al Sur, 19.00 metros, con lote 46 cuarenta y seis;
Al Oriente, 10.00 metros, con calle Tepoztlan(sic), que es la de su ubicación; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con lote 6 seis.
Con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

5.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 8, de la

manzana XXI, ubicado en la calle Tepoztlán, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$369,360.00 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.00 metros, con lote 9 nueve;
Al Sur, 17.00 metros, con lote 7 siete;
Al Oriente, 11.18 metros, con lotes 23 (sic) y 24 veinticuatro; y,
Al Poniente, 11.18 metros, con calle Tepoztlan(sic), que es la de su ubicación.
Con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

6.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 7, de la manzana XXI, ubicado en la calle Tepoztlán, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$369,360.00 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.00 metros, con lote 8 ocho;
Al Sur, 17.00 metros, con lote 6 seis;
Al Oriente, 11.18 metros, con lotes 24 veinticuatro y 25 veinticinco; y,
Al Poniente, 11.18 metros, con calle Tepoztlan(sic), que es la de su ubicación.
Con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

7.- Lote suburbano baldío, marcado con el número 15, de la manzana XI, ubicado en la calle Bonampak, asentado en el fraccionamiento Mesoamérica, situado en el predio denominado La Torrecilla, de la tenencia de Jesús del Monte, de Santa María de Guido, en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$388,800.00 (Trescientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con lote 16 dieciseis;
Al Sur, 20.00 metros, con lote 14 catorce;
Al Oriente, 10.00 metros, con calle Bonampak, que es la de su ubicación; y,
Al Poniente, 10.00 metros, área concesionada por la Comisión Nacional del Agua.
Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Cantidades que resultan con la deducción del 10% diez por ciento del valor que le corresponde a la primera almoneda, tomando como base el peritaje actualizado por la parte actora, siendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichos valores, ordenándose publicar 1 un solo

edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, para los efectos legales procedentes.

Alejandra Ruiz Martínez.

40150775609-21-08-19

24-29-34

Morelia, Michoacán, a 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

EDICTO

40150772823-20-08-19

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Se dictó sentencia Exp. 137/2017, Ordinario Civil, prescripción positiva, PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y fallar en definitiva este juicio. SEGUNDO. La parte actora MA. ALICIA CARDOZA MENDOZA, demostró los hechos constitutivos de la acción que sobre prescripción adquisitiva ejerció en contra de ADÁN y ABRAHAM APARICIO FARIAS(sic), quienes no comparecieron a excepcionarse, en consecuencia. TERCERO. Se declara que Ma. Alicia Cardoza Mendoza, de simple poseedora se ha convertido en propietaria del bien inmueble en controversia, por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva, por lo que, una vez que cause ejecutoria este fallo, expídase copia certificada de la misma, para que una vez inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, le sirva de título de dominio a la accionante. CUARTO. Se impone a la demandada el pago de costas de esta instancia. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes, a los demandados mediante la publicación de un edicto en términos de Ley.

Dentro de los autos que integran el expediente número 648/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por FINANCIERA LA FUERTE, S.A. DE C.V. SOFOM, frente a MARIANO ORTIZ LUEVANO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Arteaga, Michoacán, 16 agosto 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Adolfin Esquivel Zamora.- (EUZA720121-ES5).

Predio urbano ubicado en calle Jazmines sin número, de la ciudad de Luis Moya, Zacatecas, con una superficie de 1,048.49 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 32.54 metros, con Francisco Javier Chávez García, Gonzalo Chávez Luevano y Dagoberto Díaz Barbosa; al Sur, en 29.30 metros, con calle Jazmines; al Este, en 34.00 metros, con Waldo Ortiz Luevano; y, al Oeste, en 34.00 metros, con calle Gustavo Ortiz Luevano.

40150776682-22-08-19

24

Servirá de base para dicho remate la suma de \$970,000.00 Novecientos setenta mil (sic) 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

EDICTO

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad. De igual manera hágase la publicación de 3 tres edictos en los estrados del Juzgado de Ojocaliente, Zacatecas, anunciando la fecha señalada para la audiencia de remate, en los términos indicados, mediando entre cada publicación el lapso de 9 nueve días, lo anterior a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

Con fecha 24 veinticuatro de mayo 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a MARÍA ELENA VILLASEÑOR GARCIA(sic), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 491/2019, respecto de:

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic.

Un predio rústico denominado «La Cascada», ubicado en la calle sin nombre, en San Miguel del Monte, Municipio de

Morelia, Michoacán, ubicado en calle Arteaga s/n, del Municipio de Chucándiro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 209.14 metros, callejón; al Sur, 233.25 (sic), con callejón; al Oriente, en tres medidas, la primera, de norte a sur, 80.92 metros, la segunda, de oriente a poniente, 9.25 metros, y la tercera, de norte a sur, 101.14 metros, con José Fuerte Montañez y Carlos Olivo; y, al Poniente, 114.56 metros, con callejón.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a ponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

40000779548-22-08-19

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 890/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve la licenciada ALEJANDRA LARRONDO ZAVALA, en cuanto apoderada jurídica de CECILIA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, respecto de la totalidad de un predio rústico, ubicado en el Cuartel Quinto, de la población de Contepec, Michoacán; el cual tiene la siguientes medidas y colindancias:

Noreste, en línea quebrada en cuatro medidas que en su conjunto suman 92.47 metros, con Cecilia Ramírez Velázquez y Ma. del Carmen Colín Hernández; Suroeste, en línea quebrada en cuatro medias, de oriente a poniente, 5(sic) metros, continúa al noroeste 52.58 metros, sigue al suroeste, 20(sic) metros, y finaliza al noroeste, en 48.55 metros, con Elena Hernández Martínez; Oriente, 20(sic) metros, con Estela Zúñiga Correa; y, Noroeste, 46(sic) metros, con Toribio Bautista Ramírez.

Con una superficie de 0 hectáreas, 49 áreas y 76 centiáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, agosto 15 del año 2019.- La

Secretaria de Acuerdos.- Lic. en Derecho Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40000779651-22-08-19

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 803/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MA. ADELAIDA ESTRELLA CRUZ, por propio derecho, respecto de una fracción de un predio rústico, ubicado en el Cuartel Quinto, de Contepec, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 47.00 metros, con Fernando Saucedo Retana;

Al Sur, 47.00 metros, con camino vecinal;

Al Oriente, 73.70 metros, con Ismael Gutiérrez Saucedo; y,

Al Poniente, 91.00 metros, con Esteban Estrella Alvarado.

Con una superficie de 00-37-38 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40000779689-22-08-19

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS:

El suscrito Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales, lo siguiente: AGUSTINA CHAVEZ(sic) CORONA, heredera y albacea

definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUCIANO NUÑEZ(sic) y/o LUCIANO NUÑEZ(sic) CHAVEZ(sic), número 499/2016, radicada en el Juzgado Séptimo Civil de este Distrito Judicial, comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento, aceptar la herencia y con posterioridad formulará el inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número 158. (Firmado).

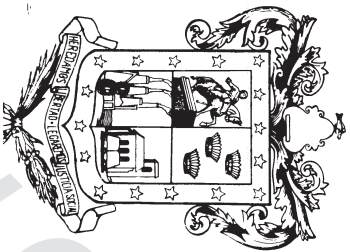
En cumplimiento a los Arts. 1009 y 1129 y demás relativos

40000775909-21-08-19

24

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL